

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.

Num. 3669. Fuerza de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1862.

Sección editorial.

CÓRDOBA 6 DE NOVIEMBRE DE 1862.

Con motivo de la polémica que ha suscitado en Inglaterra el folleto de un catedrático de Oxford, en que se opina que aquella nación debió devolver Gibraltar a España, ha emitido el *Morning Post* la peregrina idea de que dicha ciudad nunca fue española. Esto ha dado lugar a que uno de nuestros colegas inserte un artículo, en el cual se recuerdan hechos históricos, que honran noblemente a aquella plaza, y que reproducimos a continuación:

Después de hallada en 1704, para toda defensa la importante plaza de Gibraltar, que arrancada del poder de los moros en 1309 por el heroico defensor de Tarifa, el gran Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, y vendida a recobrar en 1462 por el también valerosísimo alzaide de Tarifa Alonso de Arcos, había sellado su lealtad a los reyes de Castilla (que se apresaron a añadir a sus dictados el de consideraban su reconquista), ya resistiendo poco después de aquella fecha, con el bizarro Esteban de Villacres, a su cabeza, el estrechísimo asedio que por espacio de quince meses le pusieron los contrarios de Enrique IV, hasta que agotados todos los mantenimientos, y aun las yerbas, y raíces, sustentaban los moradores y la gente de guerra del cuero de sus adargas y de su calzado, sin que les fuera ya posible prolongar la defensa, ya dando nueva muestra de su fidelidad y esfuerzo, cuando sin éxito alguno la cercaron en 1506 las gentes del duque de Medina Sidonia en las turbaciones que amenazaban a Castilla desde la muerte de la gran reina Católica, y estallaron al espíritu el primer rey de la dinastía austriaca, ya, en fin, en el memorable rebato de 1550 contra los turcos, y en otras varias ocasiones no menos dignas de recuerdo.

No era posible que en la época primariamente dicha, en 1704, atendiera el animoso rey Felipe V, cuya legítima causa había abrazado desde el primer momento Gibraltar, a confin tan remoto de la península, pues estrechado a la sazón por todas las fuerzas del imperio, Inglaterra, Holanda, Saboya y Portugal, y por parte de sus mismos vasallos, faltabante de todo punto los medios para cubrir a un tiempo mil diversas partes, y no se hallaba por tanto en su mano guarnecer y perfeccionar convenientemente a la plaza en cuestión.

Realizase entonces un hecho, del

cuál no existen en verdad, frecuentes ejemplos, en la historia. Reúnense el ayuntamiento y los principales moradores, y adoptan con valor cívico verdaderamente heroico, y lealtad y patriotismo que no admiten encarecimiento, la resolución magnánima de abandonar sus haciendas y hogares, sacrificándose todo en aras de su soberano, a quien dirigen una carta que debiera estar grabada en láminas de bronce, alejándose de una ciudad que consideraban ya como extranjera y en la cual no podían por tanto seguir rindiéndole obediencia.

Tan extraordinario acuerdo pone por obra en el instante, y el clero, las religiosas, la nobleza, el pueblo en masa de Gibraltar, sale de sus moradas, y como dice un ilustre escritor del siglo último, «dando justificada libertad al llanto se despidieron de su patria para no volverla a ver, inciertos del rumbo que habían de seguir, del destino que les aguardaba. Algunos perecieron del hambre y la fatiga, otros pasaron a hambrientos pobremente en Tarifa, Medina Sidonia, Ronda, Málaga, Marsella y Estepona. Mucha parte del Ayuntamiento se detuvo en el campo de Gibraltar y en el sitio en que está San Roque, abrigados de una ermita a la que allí había con la adoración del santo».

De los antiguos moradores de Gibraltar solo quedaron una mujer y quinientos hombres, entre ellos el cura patrón de Santa María, D. Juan Romero de Figueroa, que, vestido ya de peregrino para marcha, con los demás fué asaltado con la idea de que iba a dejar sin consumir los Santos Sacramentos y su amada iglesia es puesta a todo linaje de profanaciones y decidió quedarse y afrontar todos los riesgos para librarse de ellas, como en efecto lo consiguió, pues fué la única respetada por los invasores, que dieron muestra no escasa en aquella ocasión de la intolerancia y el fanatismo que se complacen en acharcar a los católicos, y especialmente a los españoles.

Tal fué la conducta de la ciudad a quien la reina doña Juana concedió en 1506 el título de la más leal, que en esta insigne euinta ocasión fué tan heróicamente sostenido, tal fué el patriotismo de un pueblo a quien hoy se pretende negar el dictado de español.

Sombras fastuosas de los Peñatos, los Ortegas, los Quiñones, los Aciz, los Guzmáns, los Arcos, los Ahumadas, los Avilas, los Bohórquez, los Méndez de Sotomayor, los Solís, los Maldonados y tantos otros varones de la primera nobleza de España, como abrazándose resolvieron tan sublime, tra-

Los Srs. suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

nes, si mas humildes no menos escrúpulosos de los leales hijos del pueblo que les seguisteis con entusiasmo incomparable, ved el galardón que os reservan les que os arrebataron vuestra patria, y el respeto que vuestra sagrada memoria les merece!

Si solo por el hecho de hallarse Gibraltar en estrañas manos debe ser la idea de recobrarlo fija y perenne en todo buen español, como en todo buen inglés lo sería la de recuperar a Portsmouth o cualquiera otro de sus puertos que se encontrara en poder del extranjero, el rasgo heroico de los inmortales moradores de Gibraltar, no menos digno de admiración que las hazañas memorables de Numancia y de Sagunto, es un poderoso motivo más para que se arragine aquella con mayor fuerza, y a ejemplo del célebre censor romano que terminaba todos sus discursos con la frase no menos célebre *Defenda Carthago*, se inculque en libros, en folletos, en periódicos, sin tregua ni descanso, la necesidad imperiosa de que la ciudad perdida vuelva al seno de la patria.

En tanto que así no suceda nuestra posición, bajo este punto de vista no será tirosa. Solo España, la noble España, entre las naciones independientes y civilizadas, tiene tan dolorosa herida en su costado, fuera de la existen únicamente factiosas y temibles una bandera estanca en las costas de los países que no han abierto sus ojos a la luz de la civilización vivido la vida de las naciones. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Sección oficial.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Compiegne 1.º.—Se cree próxima una modificación del ministerio Daunes.

Turín 1d.—La *Discusione* en un artículo sobre la cuestión griega, dice que si esta se arregla por un convenio diplomático, la Italia debe tomar parte en el conforme al tratado de París; que si hay conflicto la Italia debe estar al lado de la Francia; que si la Grecia elige por rey un hijo de Víctor Manuel, la Italia consultará sus intereses y los de la Grecia, pensando las condiciones de la política general en Europa.

Turín 2 (por la noche).—Garibaldi sigue mejorando.

Berlín 2.—El ministro M. Bismarck ha vuelto a Berlín.

Id. id. (por la noche).—Se confirma que el viaje de Mr. Bismarck a París tiene por objeto especial, además de presentar sus cartas de despedida al emperador, el de someter al examen de S. M. I. ciertos proy

yectos para cuya realización es absolutamente necesario un acuerdo con los gobiernos de San Petersburgo y París. En caso de adoptarse dichos proyectos se renunciará al golpe de Estado que se teme, y el gobierno tendrá un argumento muy oportuno para probar la necesidad urgente de la reorganización militar, que ha rechazado la Cámara popular.

París 3.—El ministro italiano Nigra ha dirigido una nota a varios periódicos, desmintiendo la noticia dada por la *France* de que el gabinete de Turín haya manifestado a Mr. Drouyn de Lhuissu sentimiento por la nota dirigida al gobierno francés por el general Durando.

París 3.—El caballero Nigra, ministro de Italia, desmiente lo dicho por el peri

NACIONALES.

La Correspondencia anuncia que dentro de poco deben llevarse a cabo algunas traslaciones de gobernadores.

Por despacho telegráfico se sabe que habrá piden ser más amistosas las relaciones que hoy existen entre nuestra plaza de Melilla, donde reinaba el 2 la mayor tranquilidad, y los moros frondeños. La guarnición salió diariamente al nuevo campo español a sus ejercicios doctrinales, escuchando sólo la curiosidad y hasta el interés de los marroquíes.

Una carta de la Habana, fecha 10 de octubre, llegada a Madrid por la vía de

(18) Levantó el vaso, y añadió:

—Por todas las modistas de París excepto a las que tienen treinta años, y a las tuertas, las jorobadas, etc.

—Hurra! Hurra! exclamaron los jóvenes alemanes.

Saint-Clair se puso en pie, teniendo su vaso en la mano:

—Senores, dijo: yo no tengo un corazón tan vasto como el de nuestro amigo Julio, pero sí más constante. Ahora bien, esa constancia es tanto más memoria, cuanto que hace mucho tiempo que estoy separado de la señora de mis pensamientos. Sin embargo, estoy seguro de que aprobaréis mi elección, si es que no sois rivales míos. ¡A Judith Pastera, señores! Al pronto regreso de la primera tragedia de Europa!

Thémis quiso criticar este brindis; pero fué interrumpido por los aplausos de los demás jóvenes.

Saint-Clair creyó que batiendo parado aquel golpe, quedaba por aquel día libre de toda otra asediaria.

Hablóse de teatros, y la censura dra-

cer una conquista, y al momento harán imposible por dar un meatis a la regla general.

Vaya un don Juan—exclamó Julio.

Rompieron las piernas, señores, dijo el coronel Beaujeu; pueste que nadie tenemos la dicha de ser corcobados.

Yo opino enteramente como Saint-Clair, observó Héctor Requintin, cuya estatura no pasaba de tres plés y media. Todos los días vemos á las mujeres más bellas y más de moda rendirse á hombres de quienes no podríais decirnos, vosotros los buenos mozos.

Héctor, ruego á usted que se levante y llame para que nos traigan vieno, dijo Thémis con la mayor naturalidad del mundo.

El euano se levantó, y cada cual recordó, sonriendo, la fábula de la zorra sin cola.

En cuánto á mí, dijo Thémis, continuando la conversación, cada vez me convenzo mas de que una fisionomía agradable, y al decir esto dirigió una mirada de satisfacción al espejo, y cier-

to bueno gusto en el vestir, son la gran singularidad que seduce á las más cruelles.

Y de un capirotazo hizo saltar una migaja de pan que le había caído en la solapa de la levita.

—Bahl escuchó el chasno, con una fisonomía agradable, y un vestido hecho en casa de Staub, se conquistó mujeres que conservamos ocho días, y que nos aburren desde la segunda cita. Para hacerse amar, auar, verdaderamente, se necesita...

Holal interrumpió Thémis, que reísa, un ejemplo concluyente? Todos hemos conocido á Massigny, y todos sabemos qué clase de hombre era. Tenía modales de groso inglés, y hablaba como su caballo... Pero era bello como un Adonis, y sabía hacerse el lazo de la corbatas como el mismo Brummel. En suma, era el hombre mas fastidioso que he conocido.

—Como que tuvo la idea, da malarse de aburrimiento, dijo el coronel Beaujeu. Figuras que me vi precisado a hacer en su compañía un viaje de doscientas leguas.

(19) A fines de otoño, murmuró Saint-Clair, cuando este de regreso... Creo que no recibe en su casa de campo...

—Quereis escuchararme? exclamó Thémis.

—Restableciésole el silencio, —dijo Saint-Clair se agitaba sobre su sillón como un acusado sobre el báculo, en presencia del tribunal.

—Usted, Saint-Clair, no ha visto a la condesa tres años altas, pues se hallaba usted en Alemania, continuó Alfonso de Thémis con una sangre fría insufrible. No puede usted formarse idea de cuán bella era entonces, fresca como una rosa, viva, risueña, alegre como una mariquita. Pues bien, se dan ustedes cual de sus adoradores, que eran muchos, alcanzó sus bondades? Massigny... El mas necio y el mas tonto transformó los cascotes á la muger de más talento. ¿Creen ustedes que un jorobado habría conseguido lo propio? Greame... ustedes: bonita figura, buen sastre, y osadía... Eso es todo.

La situación de Saint-Clair era atroc-

dico la *França*, sobre haber sido revocada la circular del ministro Durando.

Londres 5.—El gobierno austriaco declara que no intentará ningún acto de intervención en los asuntos de Grecia, si las demás potencias siguen respetando el principio de neutralidad.

Turin 1d.—El rey Victor-Manuel se dispone a hacer un viaje a Lombardía.

Se acaban de recibir de Spezzia noticias más favorables acerca de la salud de Garibaldi.

Trieste 1d.—Los periódicos de Atenas han dado su completa adhesión al gobierno provisional.

Las noticias que recibimos ayer de los Estados Unidos dicen que la suerte de las armas continúa siendo adversa a los confederados en el Oeste y en las diferentes acciones que han tenido lugar en aquella región han quedado bastante favorable para los, por cuya razón se supone abandonarán por algún tiempo los Estados de Kentucky, Missouri y Tennessee y se replegarán hacia el Sur, en donde establecerán sus cuarteles de invierno y se aprestarán para la próxima campaña de primavera.

El señor de La Farina ha salido de Turin para Grecia. Es probable que este hombre, de Estado italiano, se dirija a Grecia para preparar o examinar las probabilidades de triunfo que tendría un príncipe de la casa de Saboya para el trono de Grecia. Hábese también del conde de Mousferrat, tercer hijo de Victor-Manuel, para candidato al reino de Grecia.

Ha muerto Lopez, el presidente de la República del Paraguay. Su hijo se ha encargado interinamente de la presidencia.

Durante la morada del Papa en Castel-Gandolfo, se ha arrestado el día en que Francisco II ha ido allí con su familia a visitar al Santo Padre, a un joven, cuyo aspecto llamó la atención de la policía romana. Se le encontraron dos revolveres, un puñal y una bayoneta. Interrogado por la autoridad el joven, ha rehusado decir su nombre, ni cuales eran sus intenciones recorriendo armado los alrededores de Castel-Gandolfo.

Muchos periódicos de los Estados Unidos han anunciado que se trataba de atentar contra la vida del presidente Lincoln. Se ignora el fundamento de esta noticia; mas parece que Mr. Lincoln abriga también algunos temores, por cuanto, según escriben de Washington, además de la guardia que tiene en la Casa Blanca, en la actualidad sale siempre a la calle escoltado por veinte hombres de caballería, diez delante y diez detrás, anda siempre al galope y procura estar fuera de su casa el menor tiempo posible. Los diarios americanos censuran árgicamente esta conducta adoptada por primera vez en los Estados Unidos por un representante de la nación, como muy poco compatible con las instituciones republicanas.

Dícese que el emperador Napoleón piensa que la solución que se dí a la cuestión griega está estabonada con la que ha de darse a la italiana.

En Turin son muy frecuentes los Consejos de ministros; pero reina un gran secreto tocante a los asuntos que ellos tra-

tan. Los hombres del partido de acción se encuentran asfixiados, tanto por el estado de su jefe, como por la situación actual de los negocios políticos, y declaran contra el gobierno francés, y especialmente contra el emperador, quien en su concepto, los ha abandonado.

Notase en estos momentos que toda la prensa austriaca sostiene la idea de un Congreso general, y aconseja al Austria a que reconozca la Italia.

Un despacho de Turin dice que Tristany se ha rendido al destacamento francés estacionado en Veroli.

Vuelve a hablarse en París de la reunión de un nuevo Congreso europeo. La ya casi olvidada cuestión de la conveniencia de reunir un Congreso europeo, vuelve a agitarse de nuevo. La revolución griega, que exige que las tres potencias protectoras de la nacionalidad helénica se pongan de acuerdo y en contacto, ha hecho que se fije nuevamente la atención en este medio. Hábese de una nota que con tal motivo piensa dirigir el gobierno francés a las potencias, diciéndoles que supuesto que el arreglo de los asuntos de Grecia exige que tres naciones se pongan de comun acuerdo, pudiera aprovecharse la ocasión para que reunidas en conferencia, y juntamente con ellas las que tuvieran derecho para asistir, se diese solución, no tan solo a la cuestión helénica, sino a la italiana, que es la obra de romanos de la diplomacia moderada.

Nashville capital del Estado de Tennessee se encuentra hoy más amenazada y mas en peligro que nunca. El enemigo la rodea completamente, la guarnición está a media racion, y si no se envian pronto los refuerzos que necesita, se verá obligada a capitular.

En la batalla de Perryville las perdidas de los federales han sido enormes; cuatro generales muertos, tres heridos y uno prisionero, la mitad ó mas de los jefes y oficiales que entraron en acción muertos ó heridos, y dos mil hombres, hasta ahora que se sepa, fuera de combate, tales han sido los resultados positivos para el Norte.

El ministro de la Guerra de los Estados federales está debiendo a la tropa 50 millones de duros, y como algunos cuerpos del ejército no han recibido paga en cinco meses, reina el mayor descontento.

En 18 meses que dura la guerra de los Estados Unidos ha llamado el gobierno federal a las armas 1.275.000 hombres, y gastado 1.220.000.000 de duros.

El nuevo representante de Francia en Berlín, M. de Taylerand, llegará a dicha capital dentro de tres semanas próximamente, según noticias fecha 29 de octubre. El secretario de la legación francesa, M. de Cadore, debía salir aquella tarde para Londres.

El gabinete italiano negocia en este momento con el gabinete de Lisboa para la cesión por el Portugal de una isla de la Oceania, donde se conducirían los carabineros presos en Nápoles y en las provincias meridionales, y cuyo número pasa ya de 4.000.

Carlas de Londres anuncian que el go-

bienio está dispuesto a dejar entera libertad a la revolución griega.

Según nuevas noticias de Atenas, el gobierno provisional organizado en aquella capital había hecho reconocer su autoridad en las 25 provincias de Grecia, sosteniendo en sus puestos a los prefectos, subprefectos y demás empleados del orden administrativo, y convocando los electores para el 10 próximo.

Dícese que al salir del golfo de Salamina la fragata *Amelia* en que iban los reyes destronados de Grecia, los marines, mal predisuestos, desmontaron una de las principales piezas de la máquina para impedir que el buque continuase su rumbo. Entonces Othon y su esposa pasaron al *Scilla*, pequeño buque que acompañaba a la *Amelia* y que los condujo a su destino.

La prensa portuguesa aplaude el acto de clemencia inspirado a S. M. para olemitizar los días de la Reina, y por el cual ha concedido una amplia amnistía por delitos de imprenta, intentos de sedición y otros.

La marina italiana va a ser reforzada con 10.000 hombres.

Dice un periódico italiano que se han mandado a Nápoles 160.000 copias fotográficas del retrato del príncipe Murat, las cuales iban acompañadas de la siguiente orden: «Distribuir las lodas en las provincias y no repartir ninguna en Nápoles; se os enviará otra cosa para Nápoles dentro de algún tiempo. Lo mismo ha sucedido en Sicilia, solo que en vez del retrato del príncipe Murat se mandó el de su hijo.

El nuevo gobierno griego ha tomado el título de Gobierno del reino helénico, y tiene por jefe al señor Bulgorio. Todos los representantes de las potencias extranjeras han permanecido en su puesto. El orden reina en el país y no hay que deplorar colisión ninguna.

Escriben de París que en un consejo de ministros se ha tratado de la conveniencia de que se dé el trono que deja vacante el rey Othon, a uno de los hijos de Victor-Manuel, y de hacer aceptar a este esa gracia como una compensación de los sacrificios que hubiera de imponer para no dificultar la conciliación en Italia.

Dicen de Turin que el general Randon, ministro de la Guerra en Francia, va a llegar próximamente a Civita Vecchia, al duque de Loulé y al Sr. Durando, ministro del rey Victor-Manuel.

La orden dada por el general Forey disolvendo el gobierno creado en Méjico por el general Almonte, de que hemos recibido una copia autorizada por conducto extraordinario, dice literalmente así:

«El general en jefe, investido de todos los poderes militares y políticos, hace saber al público, mexicano y en particular a los habitantes de Veracruz, según las órdenes que hemos recibido, que el gobierno instaurado por el señor general Almonte, sin el

corroso de la nación, no tiene de ninguna manera la aprobación de la intervención francesa y que el general Almonte tendrá que:

1.º Disolver el ministerio quo creó.
2.º Abstenerse de dictar ninguna ley ni decreto.

3.º Dejar el título que tomó de jefe supremo de la nación, limitándose en lo sucesivo, del modo mas exacto, a las instrucciones del emperador, que son las de proceder, tanto como sea posible, con los otros generales mexicanos acogidos a nuestra bandera, a la organización del ejército mejicano.»

La revolución griega es monárquica. Todas las medidas adoptadas por el gobierno provisional son esencialmente conservadoras.

—El príncipe Gregorio Ipsilanti quien reúne mas probabilidades para subir al trono de Grecia. Se ha formado un partido considerable que defiende a este pretendiente, quien parece que por su edad, su origen y sus creencias es el que reúne mas condiciones. El príncipe Ipsilanti es nieto del célebre patriota griego de 1821.

Escriben de París que un personaje adicto al gabinete de Mr. Drouyn de Lhuys, acaba de partir para Atenas, encargado de una misión extraordinaria. También se asegura que el emperador no tiene política particular que hacer proveer con respecto a la Grecia, y que está perfectamente decidido a marchar de acuerdo con la Europa en esta cuestión.

De una carta que escriben de París al Diario Español tomamos las siguientes noticias:

«En el ánimo imperial entra que la solución que se dé a la cuestión griega esté estabonada con la que ha de darse a la italiana.

Se ha tratado, según los que así opinan, en un consejo de ministros, de la conveniencia de que se dé el trono que deja vacante el rey Othon, a uno de los hijos de Victor-Manuel, y de hacer aceptar a este esa gracia como una compensación de los sacrificios que hubiera de imponer para no dificultar la conciliación en Italia.

El duque de Aoste es en tal concepto, el candidato para el trono de Grecia, y se cree que las dificultades que su elección pudiera suscitar serían fáciles de arreglar con el casamiento del futuro rey con una princesa, bien de la casa de Coburgo, bien de la familia real británica. Esto último no dejaría de tener sus inconvenientes, por que sabido es que la Constitución inglesa prohíbe a los individuos de la familia real cambiar de religión, y para ocupar el trono de Grecia, sin peligro de que se repita lo que ha sucedido con la dinastía del rey Othon, es forzoso abrazar la religión ortodoxa.

Pero aun así no sería imposible llegar a una averención, tanto porque esa dificultad que hay para que una princesa británica fuese reina de Grecia, existe también para que vaya a ocupar la vacante del rey Othon el príncipe Alfonso, que es el candidato del gobierno británico, como porque establecerá cualquier sacrificio con tal de que no esté al frente de la nacionalidad griega el príncipe de Leuchtemberg, que es el candidato del gobierno de San Petersburgo, y al que teme que apoye Francia, si esta no consigue que sea aceptado el duque de Aoste.

Art. 6.º Debe operarse la reforma de la constitución federal existente por vía de convenciones.

Art. 7.º Aunque un tribunal federal, cuya independencia esté garantida, sea una institución esencialmente útil, el último proyecto presentado con este objeto no parece responder a las actuales exigencias.

Si Victor-Manuel se encontrase así de manos á beca con una corona para su hijo, perdería indudablemente los escrupulos que le impiden deshacerse de la isla de Cerdeña, que es el *quid* de toda la dificultad, el caballo de batalla de cuanto se está peleando para arreglar la cuestión italiana. El gobierno francés quiere á todo trance esa isla que, punto intermedio entre las costas francesas y las de Argelia, le reportaría grandes ventajas, aparte de las que llevaría en si el solo hecho de adquirir para el imperio una porción de territorio nada escasa, y para la Francia un número considerable de franceses.

El 28 de octubre se constituyó en Frankfurt el Congreso de la Gran Alemania. En su junta preparatoria acordó que las sesiones fueran públicas y que empezaran a las diez de la mañana. En la primera que se celebró el martes último, asistieron cuatrocientos y tantos diputados principalmente de los reinos de Hannover, Baviera y Wurtemberg, de Austria, de los grandes ducados de Hesse-Darmstadt y Baden, del ducado de Nassau, del electorado de Hesse-Cassel y de las ciudades libres; la Prusia y la Sajonia no estaban representadas.

En la sesión del 29 se presentó un proyecto de reforma federal, basado sobre la constitución de un poder ejecutivo central y una representación nacional, concebido en estos términos:

Artículo 1.º.—La reforma de la constitución de la confederación germanica es de una absoluta y urgente necesidad, tanto bajo el punto de vista de la posición que debe asegurarse á la Alemania respecto del exterior, como para la consolidación de la prosperidad y de la libertad civil en el interior.

Art. 2.º.—La reforma debe efectuarse de la manera que todos los Estados Alemanes queden en la confederación con el mismo título y en la misma forma que hasta la hora.

Art. 3.º.—Se realizará por la creación de un poder ejecutivo federal y central con una representación nacional.

Art. 4.º.—La sola manera de organización del poder ejecutivo federal parece en las circunstancias actuales establecimiento de un poder ejecutivo central bajo la forma de Directorio, donde todos los Estados sean representados, en proporción a sus votos.

Art. 5.º.—Es menester considerar la asamblea de delegados propuesta por ocho gobiernos como el primer paso hacia la realización de la idea de la representación nacional; pero formulando esta idea se supone que los gobiernos no tardarán en organizar esta asamblea de modo que sea convocada periódicamente y agregada a la Dieta, estendiendo su competencia. Para asegurarla la influencia moral necesaria, es preciso que se componga de un número mayor de individuos. Es menester entenderse con los diferentes gobiernos para decidir la manera de verificar las elecciones; pero no deberá limitarse á declarar que son solamente elegibles los miembros de los diferentes Parlamentos.

Art. 6.º.—Debe operarse la reforma de la constitución federal existente por vía de convenciones.

Art. 7.º.—Aunque un tribunal federal, cuya independencia esté garantida, sea una institución esencialmente útil, el último proyecto presentado con este objeto no parece responder a las actuales exigencias.

(21)
—Concedidol gritaron todos.
No desesperemos á nadie, observó Julio, y hagamos una excepción en favor de Febrer, sobre todo cuando desarrolla sus planes políticos.

—Me concedéis también que Mad. de Concy es una mujer de talento, si la hay?

Hubo un momento de silencio. Saint-Clair bajó la cabeza, e imaginó que todas las miradas estaban fijas en él.

—Quién lo duda? contestó por último, y sin levantar la mirada del plato que tenía delante, cual si examinase detenidamente los dibujos pintados en la porcelana.

—Yo, dijo Julio; sostengo que es una de las tres mujeres mas seductoras de París.

—Yo conocí á su marido, dijo el coronel; y en diferentes ocasiones me dió á leer cartas de su mujer, deliciosamente escritas.

—Augusto, dijo Héctor Roquand; presenteame usted á la condesa. Dicen que pasa usted á su lado el bueno y el mal tiempo...

(20)
—Saben ustedes, preguntó Saint-Clair, que él fué el causante de la muerte del pobre Ricardo Thorton?

—Pues no fué asesinado por unos ladrones en las cercanías de Fons? obvió Julio Lambert.

Precisamente: pero va usted á ver que Massigny fué cuando menos cómplice de los asesinos. Muchos viajeros entre los cuales se contaba Thorton, regresaron a Nápoles, y acordaron unir char juntas por temor á los bandidos. Massigny quiso formar parte de la caravana, y Thorton, inmediatamente que lo supo, tomó la delantera asustado con la idea de haber de pasar algunos días con Massigny. Marchó solo, y ustedes saben lo demás.

—Hizo bien Thorton, dijo Théophile; entre dos clases de muerte, eligió la mas dulce. Cualquiera en su lugar hubiera hecho lo mismo.

Después de una breve pausa, añadió:

—Me conceden ustedes, pues, que Massigny era el hom re mas fastidioso...

proposición. Así, pues, si yo fuera cojo, en vez de pensar en levantarme la tapa de los sesos, pensaría en hacer conquistas. En primer lugar, sólo me dirigiría á dos clases de mujeres: ó á las que están dotadas de verdadera sensibilidad, ó á aquellas; y su número es muy grande, que abrigan la pretensión de tener un carácter original, *éscrive*, como dicen en Inglaterra. A las primeras, les pintaría el horror de mi situación, la crueldad con que me había tratado la naturaleza. Procuraría apelarlas acerca de mi suerte, sabría hacerlas sospechar que era capaz de sentir un amor apasionado. Mataría en dueño á uno de mis rivales, y me envenenaría con una pequeña dosis de laudano. A los pocos meses aquella mujer no vería mi corcoba, y mi ocupación consistiría en espiar su primer acceso de sensibilidad. En cuanto á las mujeres que pretenden ser originales, considero su conquista harto mas fácil. Persuadidles completamente de que es cosa sensata el que un jorobado no puede ha-

cerlo.

Entre los diputados de la asamblea de la grande Alemania se cuentan hombres de sumo mérito e importancia, profesores de las principales universidades, sacerdotes eminentes del clero católico, ministros protestantes, acuñados banqueros y altos funcionarios de los gobiernos que se proponen llevar a cabo este pensamiento. Todas las clases de la ciudad de Francfort les han acogido con grandes muestras de afecto y deferencia, y es tal el empeño de oír sus discusiones, que el público acude antes de amanecer a las puertas del edificio donde se reúnen.

De Paris escriben a *El Diario Español* que gran parte del alto clero francés no se muestra enteramente hostil al proyecto de que tanto se ha hablado, de trasladar la soberanía temporal del Santo Padre a la isla de Córcega. Cree que por la situación de esta, poco diferente de la de Roma en Europa, como la casi en la misma latitud, y por la indudable independencia en que estará el papado, no teniendo que temer a vecinos ambiciosos, ni que necesitar guardias estranjeras para conservar el orden, es, si no preferible a la ciudad eterna, aceptable cuando menos. Sabido es, que en las ideas abunda el partido que se está formando en Roma en contra de las intransigencias de Antonelli. Todo induce a creer, por lo tanto, que si el plan de desprendimiento Francia de aquella isla y de recibir en cambio del Piamonte la de Cerdeña, y tapar a este la boca con los Estados de la Iglesia, cuya posesión es para él mucho más ventajosa que la de la segunda de las islas indicadas, no se lleva a cabo, no será seguramente por la oposición del Santo Padre y del clero.

Gaceta.

Es justa. — Entre las peticiones que en Cartagena se han dirigido a su majestad durante su estancia en dicha ciudad, figura la de que el ferro-carril, que ha inaugurado, empalme con el de Córdoba, para facilitar la trastación de minerales de Belmez y Espiel.

Siguen las gracias. — S. M. la Reina continúa dando pruebas de aprecio a diferentes personas. A la Exma. señora marquesa de Villapanes, residente en Se-

villa y ventajosamente conocida en los altos círculos de la sociedad cordobesa, le ha sido concedida la banda de la real orden de damas nobles de María Luisa, y al señor teniente de la Real Maestranza de Sevilla, la llave de Gentil-hombre.

R. I. P.—Ha fallecido en Fernández don Alfonso Darán y Gatzelú, alcalde constitucional de aquella villa.

Honroso proceder. — Parece que hallándose preso en la cárcel de Montilla un vecino por insolencia de una multa a que fue condenado por haber amenazado a faltado al respeto al señor Tablada, alcalde de dicha ciudad, dicho señor abonó por él la multa que adeudaba, por la que fué puesto en libertad. Si el hecho es así como se refiere, la conducta de aquel funcionario es digna de elogio.

Aviso á los ciegos. — A la salida de la puerta de la Trinidad y cerca de la de Almodóvar ha ocurrido un hundimiento en la madre vieja que puede enterrar las piernas de los distraídos ó de los ciegos, interin se compone como es debido.

Publicación. — Llamamos la atención de nuestros lectores al anuncio inserto en la sección correspondiente, de la obra escrita por don Luis Maraver con el título de *La Corte en Córdoba*. Nos alegramos de que al fin se haya decidido dicho señor a publicarla, para que pueda conservarse este recuerdo del viaje de SS. MM.

Elecciones municipales. — Segun carta que tenemos a la vista, las elecciones se han verificado en la Rambla sin oposición de ninguna clase, habiendo sido nombrados siete concejales nuevos, y reelegidos tres de los actuales, que han sido el alcalde señor Gabillo de los Cobos, el sacerdote señor Cárdenas y Aguilera, y el regidor señor López Monilla.

Limpia. — Se están talando y limpiando los árboles de algunas plazuelas, y creemos se hará extensivo este beneficio á todas las alamedas públicas que convenga.

Suauista. — En la curia eclesiástica de esta ciudad se venden en subasta el 22 del actual á las diez del dia las tercias de granos de esta capital, situadas en la calle de la Convalecencia y las del vino, calle de los Sarabias, bajo el tipo las primeras de 250,000 rs., y las segundas de 19,753.

Allá veremos. — Se dice que para el 15 del actual se abrirá el teatro Principal con una compañía de zarzuela, en que figurarán las señoras Molés, Corro y Villar.

Cuestión de números. — Por un error involuntario digimos ayer que la administración de loterías de Córdoba había pagado por premios del último sorteo 3,080 rs., debiendo haber dicho 30,800.

Que pronto se concluya. — El *Itinerario* que bajó la dirección del señor Monturiol se construye en Barcelona está ya casi terminado en su exterior. Es de forma elipsoidal, y podrá descender hasta 50 metros bajo el agua, llevando una tripulación de 50 hombres. Los aparatos internos están aun por hacer, y es probable que no puedan construirse tan pronto.

Prestidigitador. — Entre los diferentes juegos que en Cáceres ejecutó Mr. Peyres, célebre prestidigitador que se halla actualmente en Sevilla, y al que según nuestras noticias pronto tendremos el gusto de ver en Córdoba, figura el siguiente:

Presentó un pájaro pequeño, vivo, y lo entregó á una de las señoras que se habían en el patio, encargándole que lo devolviera entre sus manos hasta que él lo llamase desde el escenario por tercera vez, a cuyo tiempo el pájaro debía obedecer al llamamiento de su amo. Hizose así; pero en vez de prestar obediencia, el pobre canario apareció muerto entre las manos de la señora. Entonces Mr. Peyres, que al parecer sentía mucho la perdida de su pequeño compañero, entregó á un espectador, polvora, tacos y una pistola: hizo que esta se cargara y se propuso restituir la vida al pájaro, usando del instrumento que hasta ahora ha servido para quitársela. El pájaro mismo desempeñaba las veces de bala en la carga de la pistola. Mr. Peyres sacó una espada, tendió el brazo en que sostiene esta arma, y al punto mandó hacer fuego; se oyó la detonación, y el pájaro, vivo ya, fué a posarse en la punta de la espada de Mr. Peyres. Estrepitosos aplausos coronaron el éxito de esta preciosa suerte.

Aves de rapina. — Cinco cazarrejas fueron robadas en uno de estos días por varios desconocidos en un rastrojo del cortijo de Fontalva del Arroyo, término de esta ciudad.

¿Estamos seguros? — De la

casa núm. 18 de la calle de Carreteras, fué estraido un vestido de lana hace dos ó tres días por una vez lana en medio de la oscuridad de las once del dia. ¿Qué tal?

Edicto. — Por el juzgado de Cabra se cita y emplaza a doña María Josefina Carrillo, condesa de Gracia Real, para que se presente á contestar la demanda presentada por don Francisco de Asís Heredia, viudo y heredero de don Luis Míquez.

Retruécano. — El periódico oficial *La Francia*, que se publica en París ha mandado imprimir unas tiras de papel para los espedidores ambulantes de sus números, en los cuales se lee: «Aquí se vende la *Francia*».

Uno de esos vendedores que coloca su tenderete en la entrada del senado, para mayor publicidad de su mercancía, pega con obrejas en la puerta misma del antiguo edificio el rótulo: «Aquí se vende *Francia*».

Nuestros lectores comprenderán si tendrían tela los parisienses, siempre amigos del retruécano, al ver aquél epigramático cartel en el sitio referido.

Pliego. — En el número 178 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones generales á que deben arreglarse las contratas de las primeras materias para la elaboración del pan y suministro de pienso en los distritos de la Península y islas Baleares, con arreglo á lo que determinan las reales órdenes de 5 de agosto último y 3 del presente mes, y á las prevenciones hechas por Real decreto de 27 de febrero de 1852.

Lanas. — Continúan muy favorecidas en nuestros mercados y en los extranjeros. De las próximas subastas de Londres, que se esperan magníficos resultados, debidos á la causa que antes de abrillan tememos indicada, cual es la carestía del algodón á consecuencia de la guerra norteamericana. Ya en el dia nadie quiere vender, como no sea con mejora de precio, así en Inglaterra como en el vecino imperio.

Granos. — Hé aquí su precio medio en esta provincia durante la última quincena de setiembre: fanege de trigo, 49 rs. 75 céntimos.; de cebada, 25 y 62 de centeno, 36 y 40; de maíz, 40; arroba de garbanzos, 14 y 43; de arroz, 27 y 84.

Descubrimiento. — En el Seña se ha hecho últimamente un ensayo muy interesante que ha tenido muy buen éxito. Dos hombres después de ponerse un paletó de encerrado se arrojaron al río, y á pesar de todos los esfuerzos que hicieron para sumergirse no pudieron conseguirlo. El secreto de este traje de salvamento es muy sencillo. Entre el paletó y el forro que también es de encerrado, se introduce por una abertura hecha á la altura de los hombros del que se le pone, la cantidad suficiente de aire para que el hombre pueda sostenerse en la superficie del agua, sin que esto impida en modo alguno sus movimientos. Los marineros que deben llevar un paletó de encerrado para su uso á bordo, pueden proporcionarse con un pequeño gasito, una doble que le sirve de salvavidas. El inventor de este traje insumergible ha hecho muchas pruebas y todas han tenido buen resultado.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADÍA.

Boletín religioso.

Hoy. — S. Leonardo, abad y confesor.

JUBILEO CIRCULAR. — En la parroquia de la Magdalena

Sexto día de novena en susfragio de los fieles difuntos en la ermita de Ntra. Sra. de la Salud, á las cuatro de la tarde.

En las iglesias del Salvador, Consolación y S. Pedro Alcántara, continúan los ejercicios del mes de las Animas á las oraciones.

Sexto día de novena de Animas en la hermita de Consolación, á las oraciones.

Quinto día de la misma novena en las iglesias de Santiago, San Miguel y San Juan de Letrán.

Cuarto día de dicha novena en San Andrés, á oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesús Crucificado.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA. — 1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

EPISE. — José, Juan y Antonio Madrid. **CASCO.** — Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBEJUNA. — Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de las Verbas.

ADAMUZ. — Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. — Cristóval Navas.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA. — José Jurado y Juan Buenestado.

BULALANCE. — Francisco Rodríguez.

VALENZUELA. — Francisco García.

ANDUJAR. — Francisco Gómez.

Posada del Obispó Blanco.

ADAMUZ. — Cristóval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. — Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. — Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. — Miguel Estremada y Rafael Rodríguez.

Posada de la Paja.

PRIEGO. — Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. — Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CANTO. — Fidel Chacquerio.

CABAÑA. — Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente num. 28.

ECIMA. — Fernando Román.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital, para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agorquía, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. — Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

AGÜILAR. — Manuel Ramírez.

Posada de S. Antonio.

FERNÁNDEZ. — Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

CANEJO. — Manuel Gutiérrez.

Posada del Toro.

OJEJO. — Francisco Díaz y Andrés Pérez.

POZOBLANCO. — Juan Colchero.

PALMA. — José y Juan Pérez.

MONTALBAN. — Agustín Robles y Juan Castillejo.

ECIJA. — Salvador Díez.

ANDUJAR. — Juan Montoro.

OJEJO. — Francisco Sánchez.

Posada de la Madera.

MONTOÑO. — Francisco de Luque.

ECIJA. — Antonio Escalera.

ECIJA. — Posada de S. Rafael.

CASAS DE LA CAMPAÑA. — Andrés Montero.

AGUILAR. — Francisco Pérez.

Posada del Potro.

RAMELA. — Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. — Ildefonso Caballero.

VISO. — José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. — Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. — José María Valera y Francisco Veneciano.

FRANCIA. — El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adamas ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adamas 2 rs.

Certificados. — Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. — Un sello de 2 rs.

por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. — Además del franqueo, un sello de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. — Un sello de 4 real

por cada

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos compraventos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado; y recomendado en sesión pública como superiores a todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta más delicada y jamás dañan el estómago; sobre ciertos enfermos que ha curado la academia en el hospital de enfermedades secretas, ciento se han puesto buenos, dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos dando 15 ó 20 cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relación completa en que va enunciado cada uno de los frascos, escrita en cuatro idiomas.

Depósito en París, Poitou, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exija la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de jugueros y papel de Albespeyres, recomendados hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Desconfiar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz a los señores Iaconel y comp. Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinoza y D. Francisco Gómez.

—OMNIBUS. Servicio especial del Ferro Carril. Oficina central, fonda de Rizzi.

De la estación a la oficina, puntos del tránsito ó viceversa, 2 rs. por pasajero, comprendiendo en este precio bulto de mano, sombrerera ó saco de noche.

Por cada maleta, 2 rs.

Por cada baul ó baul-maleta, 3 rs. Todo bulto de equipaje que pese más de 40 kilogramos, pagará por cada fracción indivisible de 10 kilogramos, un real.

Se prohíbe a todo conductor ó dependiente de la empresa exigir ninguna retribución ó propina.

CENTRO CORDOBES.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

dirigida por el procurador

D. JOSE FRANCISCO DE TRASOBARES.

Oficinas.—Córdoba, Calle 16.

Esta agencia se ocupa en el despacho y transacción de toda clase de asuntos, como representaciones, administraciones, trámites, comisiones, suscripción a periódicos y obras literarias, consignaciones, compra y venta de fincas, de acciones de carreteras, papel del Estado, cobranza de créditos ó deudorios, de sueldos, pensiones ó viudeces, y de cualquier otro que no vaya expresamente, con tal que a juicio del agente sea decoroso.

Presta sus servicios por suscripción ó sea mediante el pago de una cuota anual satisfactoria por sí misma.

Esto no obstante, para que las corporaciones y particulares que no quieran asociarse, nos encuentren sus asuntos, pues sin aquella circunstancia serán atendidos y despachados con la misma puntualidad y celo.

Unas y otros tienen fijados en tarifas especiales los honorarios que deben satisfacer, a la agencia, según podran ver en los prospectos generales de la misma, que se dan gratis al que los solicita.

Las circunstancias especiales de nuestro establecimiento facilitan de una manera extraordinaria las transacciones, puesto que como centro de negociaciones de la provincia asisten a ella las demandas de todo género.

Nadie paga nada, cuando no consigue el objeto que se propone.

Toda consulta es gratuita.

Se cede el local gratuitamente para las juntas extrajudiciales de acreedores y para subastas de igual clase.

A los que no tengan recursos para seguir un pleito, se le facilitarán los medios necesarios ó se le comprarán sus derechos.

A las personas que quieran valerse de nuestros servicios correspondientes para los asuntos que les ocurrían fuera de esta capital, sin nuestra intervención se les dará conocimiento de ellos y recomendación para los mismos.

Los que tengan en su poder documentos antiguos ó modernos y desconozcan su valor ó los derechos á que por ellos son acreedores, pueden acercarse a nuestras oficinas, donde desde luego se les ilustrará en forma.

Los que tengan créditos contra personas particulares, empresas ó sociedades, y no quieran por sí, ó no puedan efectuar su cobro, también encontrarán en nuestras oficinas facilidad para el reembolso, pues no solo nos baremos caro, ó de cuenta de los tenedores en gestión la cobranza, si no que desde luego los negociamos de cuenta propia. Horas de despacho de 9 a 12 por la mañana y de 4 a 8 por la tarde.

—FOSFOROS. En la acre-

ditada fábrica de sósforos de Antonio Martínez, campo de San Antón núm. 41, se expenderán desde el día 10 del corriente mes las gruesas de cajas á los precios siguientes: Núm. 1, 35 cerillas blancas sin humo, á 14 1/2 rs. gruesa; la docena, 1 rs. Núm. 2, 50 cerillas id. id., á 14 1/2 rs. gruesa; la docena 4 1/2 cuartos. Núm. 3, 100 cerillas id. id., á 25 rs. gruesa; la docena 18 cuartos.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores

MUNOZ Y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa sehan, compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redacción de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado; y activas, cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la costa.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesús María núm. 4.

PUERTAS. En la calle

de Osario núm. 4, se hallan de venta porción de puertas viejas de madera de Segura y persianas

—ARRENDAMIENTO. E

del taller Venegas alto, segundo ruedo de Castro del Río, en Córdoba, plaza de San Hipólito núm. 6, se tratará de su venta, y condiciones

—VARIOS DEPOSITOS

de las principales fábricas de España y el extranjero. Establecimiento de D. Fidel Usano, calle del Ayuntamiento números 4 y 6.

Cartoneras, tintas de imprenta, latones, latas, braseros, aceite, estano y planchas para ropa, clavos de entablar, puntas-paris, tachuelas y alambres de todas clases, maletas y sombrereras de cuero.

Bolsas ó carteras de viaje y baules de todos tamaños.

Surtido completo de perfumería, herramientas para carpinteros, boceros, y otros muchos usos.

Tornillos hasta de cuatro arrobas, chapas y flojes de hierro.

Candados, cerrjas, cerrojos, picaportes, llaves de campanilla y otros útiles para obras.

Surtido completo de seda y algodones, trenzas de todas clases.

Jabón de piedra á 45 rs. arroba y 16 cuartos la libra.

Pinturas hechas y bien preparadas de todos colores, pelo para brochas y brochas y barnices de los mejorotes fábricas.

Chocolates ríojo, canela, café, caricolas, guayqui.

Azúcar de los mas superiores en sus clases.

Muchos artículos de drogas que se venden á precios ínfimos.

—REPARTIDOR. — Se nec-

sita uno que sepa leer y escribir, en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando núm. 27.

SUSCRIPCION.—El pri-

sionero de Asprimont, última expedición de Garibaldi, por el librario Escalera. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto á un real cada una. Constará de 20 á 30 entregas, y se suscribirá en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando. La primera entrega está de muestra, y se dan los prospectos.

EL PASTELERO DE MA-

DRIGAL. Memorias del tiempo de Felipe II, por D. Juan Fernandez y Gonzalez. Esta obra consta de entregas de 16 págs en cuarto mayor al precio de un real y se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

—PIANOS. En la calle de

Fernando Colón núm. 22, se halla abierto un depósito de pianos de la acreditada fábrica de Barcelona, de Barcelona á precios sumamente modicos, dándose los pianos á plazos y en cambio de otros servidos.

—VENTA. Se vende la casa

núm. 59 plaza de la Constitución, y se arrienda desde el dia un despacho cómodo en la calle núm. 8 calle del Paraiso. El procurador D. Andrés Lasso de la Vega está encargado al efecto

—LA SAGRADA BIBLIA,

traducida fielmente al español de la vulgar lati-

na y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos, por el Ilmo. Sr. don Felipe Scio de S. Miguel. Con diez riquisimas láminas en acero y cuatro mapas iluminados regalados. A TRES CUATROS la entrega de diez y seis grandes columnas de texto. Se suscribirá en la Imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34.

—PIANOS. En la calle de

Fernando Colón núm. 22, se halla abierto un depósito de pianos de la acreditada fábrica de Barcelona, de Barcelona á precios sumamente modicos, dándose los pianos á plazos y en cambio de otros servidos.

—VENTA. Se vende la casa

núm. 59 plaza de la Constitución, y se arrienda desde el dia un despacho cómodo en la calle núm.

8 calle del Paraiso. El procurador D. Andrés Lasso de la Vega está encargado al efecto

—LA SAGRADA BIBLIA,

traducida fielmente al español de la vulgar lati-

na y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos, por el Ilmo. Sr. don Felipe Scio de S. Miguel. Con diez riquisimas láminas en acero y cuatro mapas iluminados regalados. A TRES CUATROS la entrega de diez y seis grandes columnas de texto. Se suscribirá en la Imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se hará de manifiesto la primera entrega.

—PIANOS. En la calle de

Fernando Colón núm. 22, se halla abierto un depósito de pianos de la acreditada fábrica de Barcelona, de Barcelona á precios sumamente modicos, dándose los pianos á plazos y en cambio de otros servidos.

—VENTA. Se vende la casa

núm. 59 plaza de la Constitución, y se arrienda desde el dia un despacho cómodo en la calle núm.

8 calle del Paraiso. El procurador D. Andrés Lasso de la Vega está encargado al efecto

—LA SAGRADA BIBLIA,

traducida fielmente al español de la vulgar lati-

na y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos, por el Ilmo. Sr. don Felipe Scio de S. Miguel. Con diez riquisimas láminas en acero y cuatro mapas iluminados regalados. A TRES CUATROS la entrega de diez y seis grandes columnas de texto. Se suscribirá en la Imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se hará de manifiesto la primera entrega.

—PIANOS. En la calle de

Fernando Colón núm. 22, se halla abierto un depósito de pianos de la acreditada fábrica de Barcelona, de Barcelona á precios sumamente modicos, dándose los pianos á plazos y en cambio de otros servidos.

—VENTA. Se vende la casa

núm. 59 plaza de la Constitución, y se arrienda desde el dia un despacho cómodo en la calle núm.

8 calle del Paraiso. El procurador D. Andrés Lasso de la Vega está encargado al efecto

—LA SAGRADA BIBLIA,

traducida fielmente al español de la vulgar lati-

na y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos, por el Ilmo. Sr. don Felipe Scio de S. Miguel. Con diez riquisimas láminas en acero y cuatro mapas iluminados regalados. A TRES CUATROS la entrega de diez y seis grandes columnas de texto. Se suscribirá en la Imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se hará de manifiesto la primera entrega.

—PIANOS. En la calle de

Fernando Colón núm. 22, se halla abierto un depósito de pianos de la acreditada fábrica de Barcelona, de Barcelona á precios sumamente modicos, dándose los pianos á plazos y en cambio de otros servidos.

—VENTA. Se vende la casa

núm. 59 plaza de la Constitución, y se arrienda desde el dia un despacho cómodo en la calle núm.

8 calle del Paraiso. El procurador D. Andrés Lasso de la Vega está encargado al efecto

—LA SAGRADA BIBLIA,

traducida fielmente al español de la vulgar lati-

na y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos, por el Ilmo. Sr. don Felipe Scio de S. Miguel. Con diez riquisimas láminas en acero y cuatro mapas iluminados regalados. A TRES CUATROS la entrega de diez y seis grandes columnas de texto. Se suscribirá en la Imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se hará de manifiesto la primera entrega.

—PIANOS. En la calle de

Fernando Colón núm. 22, se halla abierto un depósito de pianos de la acreditada fábrica de Barcelona, de Barcelona á precios sumamente modicos, dándose los pianos á plazos y en cambio de otros servidos.

—VENTA. Se vende la casa

núm. 59 plaza de la Constitución, y se arrienda desde el dia un despacho cómodo en la calle núm.

8 calle del Paraiso. El procurador D. Andrés Lasso de la Vega está encargado al efecto

—LA SAGRADA BIBLIA,

traducida fielmente al español de la vulgar lati-

na y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos, por el Ilmo. Sr. don Felipe Scio de S. Miguel. Con diez riquisimas láminas en acero y cuatro mapas iluminados regalados. A TRES CUATROS la entrega de diez y seis grandes columnas de texto. Se suscribirá en la Imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se hará de manifiesto la primera entrega.

—PIANOS. En la calle de

Fernando Colón núm. 22, se halla abierto un depósito de pianos de la acreditada fábrica de Barcelona, de Barcelona á precios sumamente modicos, dándose los pianos á plazos y en cambio de otros servidos.

—VENTA. Se vende la casa

núm. 59 plaza de la Constitución, y se arrienda desde el dia un despacho cómodo en la calle núm.

8 calle del Paraiso. El procurador D. Andrés Lasso de la Vega está encargado al efecto

—LA SAGRADA BIBLIA,

traducida fielmente al español de la vulgar lati-

na y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos, por el Ilmo. Sr. don Felipe Scio de S. Miguel. Con diez riquisimas láminas en acero y cuatro mapas iluminados regalados. A TRES CUATROS la entrega de diez y seis grandes columnas de texto. Se suscribirá en la Imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se hará de manifiesto la primera entrega.

Venta de propiedades rústicas y pinos, en la provincia de Sevilla.

A voluntad de la Compañía de Minas y Fábrica de Hierros del Pedroso, se saca á subasta pública para su remate en venta las fincas rú